



Bogotá, D.C. 22 de marzo de 2022

514-

Señores

Edificio Kobe I

Argi Inmobiliaria y Administraciones SAS

Atn: Jhon Alexander Aránzazu Duran

Carrera 10 No. 117 A - 2124

Portería Edificio Kobe I

Email: grupoargi@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública Virtual.

Referencia Expediente No. 2020513490100199E

En cumplimiento del **Auto de fecha 17 de marzo de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 1 "D" Distrital de Policía, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevar a cabo de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, el día **31 de marzo de 2022, a las 02:00 p.m.** para lo cual debe:

1. Contar con los medios tecnológicos (dispositivo con cámara, micrófono, audio y conexión a internet para que se vincule desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link de su audiencia pública.

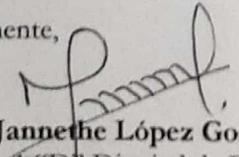
2. En el evento que no posea los medios tecnológicos puede acercarse a la Inspección 1 "D" ubicada en la **Carrera Séptima N° 153 A # 7-08** antigua **CASA DEL CONSUMIDOR**, Piso Tercero, cumpliendo con todas las **NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el día y hora señalados, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida Audiencia Pública.

Pasos para acceder al Link de su Audiencia Pública:

- 1- Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://usaquen.gov.co>, o busque por la Alcaldía Local de Usaquén.
- 2- Dar clic en la opción de: **Citaciones AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 3- En consulta específica por localidad dar clic en: **USAQUÉN**
- 4- Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <http://teamsmicrosoft.com/>.

En la Audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la Sentencia 349-2017, dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


Martha Janneth López González
Inspector 1 "D" Distrital de Policía (e)
Localidad de Usaquén

Elaboro: Monica Patricia Corredor Vega
Revisó y Aprobó: Martha Janneth López González

Alcaldía Local de
Usaquén

Se deja documento en el
inmueble con autorización
John rodriguez/472
23-03-22
12:49